

ACTA N° 2236

Audiencia Pública del día Martes 23 de Junio del año Dos Mil Veintiséis

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER

TEMARIO:

1.- PROYECTO DE ORDENANZA: MODIFICACIÓN Artículo 116 inc. b) de la Ordenanza 2783/2025, adecuando el valor correspondiente al curso por primera Licencia Profesional. Presentado por el D.E.M., el día 16/06/2026 bajo el N° 3888/2026.

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Veintitrés días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiseis, siendo las Trece horas, se reúne en Audiencia Pública el Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville. PRESIDENCIA expresa: Con la Ausencia Justificada de la Concejala Flavia Salvucci y la presencia del resto de los Concejales que integran el Cuerpo, se declara abierta la Audiencia Pública del día de la fecha, convocada en los términos del artículo 75° de la Carta Orgánica Municipal con relación al siguiente Proyecto: PROYECTO DE ORDENANZA: MODIFICACIÓN Artículo 116 inc. b) de la Ordenanza 2783/2025, adecuando el valor correspondiente al curso por primera Licencia Profesional. Presentado por el D.E.M., el día 16/06/2026 bajo el N° 3888/2026. Se da por abierto este acto en tiempo y forma y por Secretaría se informa que no se han hecho presentes personas o instituciones para hacer uso de la palabra en la presente Audiencia. Por lo que, desde PRESIDENCIA, se declara DESIERTA la presente Audiencia Pública del día de la fecha. Muchas Gracias a todos.